

<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019</p>	<p>Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales</p>
---------------------------	--	---

**INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE MERCURIO**

**25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, GINEBRA, SUIZA**

**ING. RICARDO ORTIZ CONDE  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS  
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**Índice**

I. Antecedentes del Convenio de Minamata (CM).....	2
II. Tercera Conferencia de las Partes del CM.....	4
a) Organización de la conferencia.....	4
b) Programa provisional.....	5
c) Apertura de la Reunión.....	6
III. Desarrollo y resultados de las sesiones plenarias de la COP3.....	6
IV. Negociaciones.....	13
V. Otras Actividades de la Delegación mexicana.....	14
VI. Seguimiento de las decisiones adoptadas por la 3°COP.....	15
VII. Próximas reuniones de seguimiento al CM.....	17
VIII. Conclusiones.....	19

---

## I. Antecedentes del Convenio de Minamata (CM)

---

La Convención de Minamata sobre Mercurio fue adoptado en 2013 para proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio. El tratado prohíbe las minas de mercurio nuevas y elimina gradualmente, contiene medidas para controlar las emisiones al aire y el comercio, y regula el sector informal de la minería de oro artesanal y en pequeña escala, reduce el uso del mercurio en una serie de productos y procesos, promueve medidas de control de las emisiones a la atmósfera y de las emisiones a la tierra y al agua, así como la regulación inexistente del sector de la minería artesanal y a pequeña escala.

El Convenio también se encarga del almacenamiento provisional de mercurio y su eliminación una vez que se convierte en residuo, los puntos contaminados de mercurio y temas sanitarios. Dicho Convenio entró en vigor el 16 de agosto de 2017, en el nonagésimo día contado a partir de la fecha en que haya sido depositado el quincuagésimo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

La primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el mercurio (COP1) se celebró del 24 al 29 de septiembre de 2017 en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra. Entre sus principales resultados, la COP1 acordó:

- Un programa de trabajo y presupuesto para la secretaría;
- Adoptó decisiones con direcciones para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
- Actividades del Programa Internacional Específico;
- Asuntos administrativos relacionados con la Conferencia de las Partes;
- Asuntos sobre el comercio de mercurio;
- Fuentes de suministro de mercurio;
- Las exenciones;
- La extracción de oro artesanal y en pequeña escala y las emisiones;
- El trabajo entre sesiones;
- La evaluación de la eficacia;
- El almacenamiento provisional de mercurio, distinto del mercurio de desecho;
- Los desechos de mercurio, y
- Los sitios contaminados.

## II. Tercera Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata

La tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio se celebró del 25 al 29 de noviembre de 2019, en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, Suiza. En su tercera reunión, se espera que la Conferencia de las Partes haga frente a las amenazas que plantea el mercurio. La COP llegue a un consenso principalmente sobre temas relacionados con la revisión de los anexos A y B del Convenio, que está previsto para el año 2022, además de examinar la propuesta para modificar el anexo A del Convenio sobre la cuestión de la amalgama dental.

### a) Organización de la Conferencia

La COP3 se llevó a cabo del 25 al 29 de noviembre de 2019, se efectuó en dos sesiones plenarias diariamente, de lunes a viernes de tres horas de duración, de las 10:00 a las 13:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas. Se suscitaron además eventos paralelos y laboratorios de conocimiento que tuvieron lugar durante la pausa para el almuerzo de las 13:15 a las 14:45 horas y por la tarde después de la sesión plenaria de las 18:15 a las 19:00 horas.

Asimismo, existía la posibilidad de debates con grupos más pequeños y grupos de contacto encargados de la evaluación de la eficacia, de cuestiones técnicas, el programa de trabajo y el presupuesto con la finalidad de examinar más detalladamente ciertas cuestiones y finalmente los grupos regionales tenían la oportunidad de reunirse cada mañana de las 9:00 a las 10:00 horas, antes de dar inicio a la sesión plenaria. Como se muestra a continuación:

#### PROGRAMA DE RESUMEN

| Reunión de las Partes |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 25 Nov                | 26 Nov                | 27 Nov                | 28 Nov                | 29 Nov                | 29 Nov                |
| 10:00-12:45           | 10:00-12:45           | 10:00-12:45           | 10:00-12:45           | 10:00-12:45           | 10:00-12:45           |
| 13:15-14:45           | 13:15-14:45           | 13:15-14:45           | 13:15-14:45           | 13:15-14:45           | 13:15-14:45           |
| 15:00-18:00           | 15:00-18:00           | 15:00-18:00           | 15:00-18:00           | 15:00-18:00           | 15:00-18:00           |
| 18:15-19:00           | 18:15-19:00           | 18:15-19:00           | 18:15-19:00           | 18:15-19:00           | 18:15-19:00           |
| Reunión de las Partes |
| COP-3 Plenario        |
| Reunión de las Partes |
| COP-3 Plenario        |
| Reunión de las Partes |
| COP-3 Plenario        |
| Reunión de las Partes |
| COP-3 Plenario        |
| Reunión de las Partes |
| COP-3 Plenario        |

<p style="text-align: center;">MEDIO AMBIENTE</p>	<p style="text-align: center;"><b>Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019</b></p>	<p style="text-align: center;">Unidad Coordinadora de Ambiente Internacional</p>
---	---	--

En la COP1 también se eligió la Mesa que desempeñó sus funciones hasta la clausura de la segunda reunión de la Conferencia. La reunión culminó los días 28 y 29 de septiembre de 2017 con un segmento de alto nivel, cuyo anfitrión fue la Presidenta de Suiza. Bajo el título "Make Mercury History" (Digamos adiós al mercurio), el segmento de alto nivel celebró el compromiso de la comunidad internacional con el Convenio de Minamata.

Tanto en su primera y segunda reunión, en 2017 y 2018, respectivamente, la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio de Minamata adoptó decisiones para garantizar la aplicación efectiva del Convenio, incluida la orientación sobre el funcionamiento, la duración y los términos de referencia de El Programa Internacional Específico (SIP) para apoyar la creación de capacidad y la asistencia técnica y proporcionar orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre estrategias generales, políticas y elegibilidad para el acceso y la utilización de recursos financieros.

La COP también adoptó documentos de orientación, incluso en relación con las fuentes de suministro de mercurio y el comercio, las emisiones de mercurio y el almacenamiento provisional sólido de mercurio que no sea mercurio residual. La COP2 aceptó la oferta del Gobierno de Suiza de acoger la Secretaría autónoma de la Convención en Ginebra.

En la COP2 las Partes adoptaron decisiones sobre:

- Desarrollo de capacidades, asistencia técnica y transferencia de tecnología;
- Lanzamientos;
- Umbrales de residuos;
- Códigos aduaneros armonizados;
- Fecha y lugar de la COP3;
- Evaluación de efectividad;
- Arreglos de secretaría;
- Almacenamiento provisional ambientalmente racional de mercurio que no sea desperdicio de mercurio; y
- Sitios contaminados.

El grupo de contacto sobre presupuesto y programa de trabajo continuó trabajando para completar su trabajo. Los delegados adoptaron el presupuesto y el programa de trabajo para el año 2019, para la COP3 se anhelaba que se atendieran los temas rezagados en las dos COP anteriores.

MEDIO  
AMBIENTE

Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de  
las Partes del Convenio de Minamata sobre  
Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019

United  
Coordinating  
de Arreglo  
Internacional

**b) Programa provisional-** Se aprobó la agenda inicialmente propuesta, que se presenta a continuación:

Tercera reunión  
Ginebra, 25 a 29 de noviembre de 2019

**Programa provisional**

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Elección de la Mesa para el periodo entre reuniones y la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes;
  - b) Aprobación del programa;
  - c) Organización de los trabajos.
3. Reglamento de la Conferencia de las Partes, examen del artículo 45.
4. Informe sobre las credenciales de los representantes en la tercera reunión de la Conferencia de las Partes.
5. Cuestiones para el examen o la adopción de medidas por la Conferencia de las Partes:
  - a) Productos con mercurio añadido y procesos de producción en los que se utilizan mercurio o compuestos de mercurio:
    - i) Examen de los anexos A y B;
    - ii) Propuesta de enmienda del anexo A;
    - iii) Códigos del Sistema Armonizado;
  - b) Liberaciones de mercurio;
  - c) Los desechos de mercurio, en particular el examen de los umbrales pertinentes;
  - d) Orientaciones sobre la gestión de sitios contaminados;
  - e) Mecanismo financiero:
    - i) Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
    - ii) Programa internacional específico para apoyar la creación de capacidad y la asistencia técnica;
    - iii) Examen del mecanismo financiero;
  - f) Creación de capacidad, asistencia técnica y transferencia de tecnología;
  - g) Comité de Aplicación y Cumplimiento:
    - i) Reglamentación financiera;
    - ii) Secretaría;
  - k) Emisiones de mercurio dimanantes de la quema a ciclo abierto de desechos.
6. Cooperación y coordinación internacionales:
  - a) Organización Mundial de la Salud; Organización Internacional del Trabajo;
  - b) Otras organizaciones y órganos internacionales.
7. Programa de trabajo y presupuesto.
8. Lugar y fecha de celebración de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe.
11. Clausura de la reunión.

MEDIO AMBIENTE	Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
-------------------	---	---

### c) Apertura de la Conferencia

La Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP3) del Convenio de Minamata sobre Mercurio fue inaugurada con declaraciones del Gobierno anfitrión, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Secretario Ejecutivo del Convenio, el Presidente de la COP y declaraciones de representantes regionales en especial fue Colombia para América Latina y el Caribe (GRULAC), se hizo hincapié en el interés de la región en los trabajos sobre el comercio, las emisiones, los sitios contaminados y quema a cielo abierto

Marc Chardonens, Director de la Oficina Federal de Medio Ambiente de Suiza, advirtió que los retrasos en la implementación solo aumentarían la complejidad y los costos de abordar los problemas causados por el mercurio. Inger Andersen, Director Ejecutivo, PNUMA, destacó cuatro áreas de acción que son necesarias para reducir la exposición al mercurio a nivel mundial: minería de oro artesanal y en pequeña escala; detener el comercio de mercurio; reducción de emisiones de la combustión del carbón; y desechos electrónicos. Rosanna Silva Repetto reflexionó sobre su mandato de dos años como Secretaria Ejecutiva del Convenio de Minamata, destacando el progreso. El presidente de la Convención de Minamata, David Kapindula (Zambia) instó a los delegados a alcanzar un consenso sobre los puntos clave de la agenda, incluidos los elementos relacionados con el mecanismo financiero y las reglas de procedimiento.

### III. Desarrollo y resultados de las sesiones plenarias de la COP3

#### Lunes, 25 de noviembre 2019

La primera sesión de la Tercera Conferencia de las Partes, tras las declaraciones de apertura, los delegados adoptaron la agenda prevista y la organización del trabajo sin modificaciones. En las dos sesiones plenarias las siguientes cuestiones fueron sometidas a debate y análisis:

**Reglas de Procedimiento para la COP:** La Secretaría presentó el tema relativo a las reglas de la COP en consideración con la eliminación del texto entre corchetes restante en el artículo 45, (cuestiones de fondo por medio de votación y de determinar si una cuestión es de fondo o de procedimiento).

- *Resultado final:* Se **aplazó** el asunto debido a la falta de consenso de las Partes sobre el texto entre corchetes.

**Reglas financieras:** Con relación al procedimiento de las medidas de ayuda adoptadas a los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

- *Resultado final:* Se **opuso** el levantamiento de corchetes con relación al párrafo sobre los PMA y los PEID, remitiendo el asunto a la COP4.

<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019</p>	<p>Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales</p>
---------------------------	--	---

**Secretaría:** El PNUMA presentó su propuesta de marco para el intercambio de servicios de secretaría pertinentes entre los convenios de Minamata y BRS, recomendando los servicios de compra de la Secretaría de Minamata sobre una base de recuperación de costos de la Secretaría BRS. Posteriormente la Secretaría de Minamata presentó su informe sobre la cooperación entre las dos secretarías durante el período entre sesiones, seguido de un informe de la Secretaría BRS sobre sus actividades y decisiones de la COP BRS pertinentes a la Convención de Minamata.

- *Resultado final:* Se **adopta** la decisión (UNEP / MC / COP.3 / CRP.9) en la cual se pide al PNUMA apoyar a la Secretaría de Minamata en sus esfuerzos por mejorar la cooperación con la Secretaría BRS, incluso mediante el uso del equipo de trabajo.

**Evaluación de la eficacia:** La Secretaría presentó el Informe del grupo *ad hoc* de expertos técnicos para la evaluación de la eficacia, que incluye cuestiones de política relativas a los indicadores propuestos, indicadores de seguimiento, propuso arreglos institucionales y primer ciclo de evaluación. El GRULAC destacó la necesidad de indicadores claros y medibles. El asunto fue discutido en un grupo de contacto para el resto de la semana.

- *Resultado final:* Se **adopta** la decisión (UNEP / MC / COP.3 / CRP.20) por lo que, la COP acoge con satisfacción el informe sobre el marco propuesto para la evaluación de la eficacia y seguimiento de conformidad con la Convención y complementar la información por el grupo de expertos técnicos.

**Revisión de los anexos A y B:** La Secretaría presentó el documento (UNEP / MC / COP.3 / 4) y su propuesta de decisión de establecer un grupo de expertos para ayudar a la Secretaría en la preparación de un informe sobre las medidas o estrategias implementados a los productos con mercurio añadido enumerados en el anexo A, parte I (productos aparte de la amalgama dental). Este tema fue abordado en el plenario el lunes y el viernes; el miércoles y el jueves por el Grupo de Contacto de Asuntos Técnicos.

- *Resultado final:* Se **aprueba** en la decisión (UNEP / MC / COP.3 / CRP.16) estableciendo un grupo *ad hoc* de expertos con el mandato que figura en el anexo de la decisión. Se creó una presentación de la información y proceso de revisión de los anexos.

**Propuesta de modificación del Anexo A:** La Secretaría presentó la enmienda de Botswana, Chad, Gabón, Guinea Bissau, Níger y Senegal (UNEP / MC / COP.3 / 21) para modificar el anexo A con la finalidad de mover la amalgama dental de la Parte II de la Parte I.

- *Resultado final:* Se **rechaza** la propuesta del Grupo Africano, debido a las preocupaciones por el período de tiempo, señalando las consecuencias financieras y técnicas de una fase rápida de uso de amalgamas, se recomendó más estudios sobre los sustitutos a la amalgama de mercurio. El Presidente Kapindula desplazó el asunto al Grupo de Contacto de Asuntos Técnicos para otras discusiones.
- Se **adopta** la decisión (UNEP / MC / COP.3 / CRP.19), la COP3 alentó a las partes a tomar más de dos de las medidas enumeradas en el anexo A, parte II y pidió a la Secretaría a buscar información de las partes sobre la aplicación de dicha medidas adicionales.

<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019</p>	<p>Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales</p>
---------------------------	--	---

**Lugar y Fecha de la COP4:** Siti Nurbaya Bakar, presentó la candidatura de Indonesia para la COP4 en Bali. Colombia respetuosamente retiró la candidatura de su país a la COP4 anfitrión y se ofreció a acoger una reunión preparatoria.

- *Resultado final:* Se **determinó** que la COP4 se reunirá en Bali, Indonesia, 31 de octubre al 5 de noviembre de 2021

**Martes, 26 de noviembre 2019**

El segundo día de reuniones los grupos de contactos recibieron el mandato de continuar las discusiones sobre la mayoría de los artículos y a las Partes de intercambiar posiciones iniciales sobre los temas relacionados a los programas de trabajo y presupuesto. Las siguientes cuestiones fueron sometidas a debate y análisis:

**Propuesta de modificación del Anexo A:** La COP continuó la discusión del lunes sobre la enmienda de la amalgama dental del Grupo Africano.

- *Resultado final:* Se **rechaza** por la mayoría de las Partes la enmienda, argumentando que no se puede acceder a una amplia eliminación hasta que se concluya un estudio de viabilidad sobre la eliminación y alternativas que sustituyan la amalgama de mercurio.

**Códigos del Sistema Armonizado:** Se presentaron cuatro opciones para la armonización: i) seis dígitos armonizadas internacionales, de acuerdo con las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA); ii) los códigos estadísticos para los productos con más de seis dígitos, desarrollados de manera diferente dependiendo del nivel de armonización; iii) combinación de los dos enfoques, ajustado de acuerdo con el procedimiento OMA; iv) ninguna acción.

- *Resultado final:* Se **estableció** la decisión sobre los códigos del Sistema Armonizado (UNEP / MC / COP.3 / CRP.12), la cual, la COP solicita a la Secretaría, en colaboración con el PNUMA y asociaciones, el desarrollo de un proyecto de orientación sobre: posibles códigos de la nomenclatura más de seis dígitos, así como aquellos que actualmente están en uso, ejemplos de buenas prácticas con el fin de implementar las provisiones de tráfico.

**La creación de capacidad, asistencia técnica y transferencia de tecnología:** la Secretaría presentó los documentos UNEP / MC / COP.3 / 12 y UNEP / MC / COP.3 / INF / 14, e invitó a las delegaciones a continuar la recopilación de información sobre los acuerdos regionales, subregionales y nacionales existentes para la presentación de informes a la COP4.

- *Resultado final:* Se **estableció** la decisión (UNEP / MC / COP.3 / CRP.8 / Rev.1) la cual destaca la importancia de la utilización, en su caso, regional, subregional y los acuerdos nacionales, incluidos los centros regionales y subregionales existentes en Basilea y

MEDIO AMBIENTE	Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019	Unidad Coordinadora de Asesoría Técnica
-------------------	---	--

Estocolmo. También pide a la Secretaría que proporcione información actualizada sobre esta cuestión en la COP4.

**Desechos de Mercurio (la consideración de los umbrales pertinentes):** La Secretaría presentó los documentos (UNEP / MC / COP.3 / 7, UNEP / MC / COP.3 / INF / 13 y UNEP / MC / COP.3 / INF / 18). Seguido por una presentación de los resultados del grupo de expertos técnicos sobre los umbrales de residuos de mercurio, que se centró en aclaraciones con respecto a las categorías residuos de mercurio.

- *Resultado final:* Se **aprueba** la decisión (UNEP / MC / COP.3 / CRP.18), donde se acuerda establecer ningún umbral para ciertos tipos de desechos de mercurio que figuran en la Convención, especialmente en el contexto de las actividades mineras en particular a los de "Categoría C".

**Mecanismo financiero, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF/FMAM):** La Secretaría del FMAM presentó el tercer informe del FMAM (UNEP / MC / COP.3 / 9) para apoyar la Convención de Minamata, que señala que USD 206 millones se asignaron de forma indicativa para la aplicación de la Convención de Minamata para el período actual.

- *Resultado final:* Se **aprobó** el programa ISLANDS, con el fin de aplicar un desarrollo con un uso bajo o nulo de productos químicos en Estados insulares en desarrollo (27 Estados insulares).

**Programa de trabajo y presupuesto:** La Secretaría presentó el programa de trabajo y presupuesto, las principales actividades de la secretaría en el período entre sesiones el Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2020-2021, los presupuestos operativos propuestos para los dos escenarios de financiación.

- *Resultado final:* Se **aprobó** el Programa final del trabajo y presupuesto para el bienio 2020-2021, en su decisión final (UNEP / MC / COP.3 / CRP.13 / Rev.1), la Secretaría revisará la cantidad, que fue anunciado originalmente como aproximadamente USD 7,8 millones para el presupuesto del Fondo Fiduciario General para 2020-2021 y aproximadamente USD 4,3 millones para el Fondo Fiduciario Especial.

**Miércoles, 27 de noviembre 2019**

En la tercera sesión los delegados intercambiaron posiciones iniciales sobre varios temas del programa, mientras que los grupos de contacto y un grupo de amigos del Presidente de la COP. Las siguientes cuestiones fueron sometidas a debate y análisis:

**Mecanismo financiero (el Programa Internacional Específico para apoyar la capacidad y asistencia técnica (SIP)):** el presidente Kapindula tomó nota de los informes relacionados con el trabajo de la Junta de Gobierno de la SIP (UNEP / MC / COP.3 / 10 y Corr.1; UNEP / MC / COP.3 / 10 / Add.1; y el PNUMA /MC/COP.3/INF/3). Se destacó la aprobación de 2 millones de dólares.

<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019</p>	<p>Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales</p>
---------------------------	--	---

- *Resultado final:* Se aprobaron diez proyectos financiados bajo la segunda ronda del SIP.

**Examen del Mecanismo financiero:** La Secretaría presentó el documento (UNEP / MC / COP.3 / 11), en consideración con la revisión del mecanismo financiero, mediante el cual las partes solicitaron a la Secretaría que prepare un proyecto de mandato para el segundo examen para su consideración en la COP4.

- *Resultado final:* Las Partes **adoptaron** el proyecto de decisión sin enmiendas. En su decisión (UNEP / MC / COP.3 / 11), la COP3 celebró el informe sobre el primer examen del mecanismo financiero y pide a la Secretaría que preparara un proyecto de mandato para el segundo examen para su consideración en COP4.

**La creación de capacidad, asistencia técnica y transferencia de tecnología:** La GRULAC presentó su propuesta para un proyecto de decisión, haciendo hincapié en la importancia de la utilización de arreglos y centros de prestación de asistencia técnica y desarrollo de capacidades regionales, subregionales y nacionales.

- *Resultado final:* Se **adoptó** la propuesta en el plenario del viernes por la tarde, fue ligeramente modificada.

**Sitios Contaminados:** La Secretaría presentó los documentos UNEP/MC/COP.3/8 y UNEP/MC /COP.3/INF/13. Posteriormente Irán ofreció una enmienda al proyecto de decisión haciendo hincapié en la importancia de la creación de capacidades, los recursos financieros y la transferencia de tecnología en relación con la identificación y gestión de sitios contaminados.

- *Resultado final:* El plenario **adoptó** la decisión sobre la orientación de la gestión de sitios contaminados (UNEP / MC / COP.3 / CRP.15 / Add.1).

**Las emisiones de mercurio resultantes de la quema a cielo abierto de residuos:** En la tarde, la Secretaría presentó documentos sobre las emisiones de mercurio de desecho relacionada resultantes de la quema abierta (UNEP / MC / COP.3 / 17, UNEP / MC / COP.3 / INF / 16), acoge medidas que se proponen para las Partes teniendo en cuenta la información en estos documentos. Se pidió a la Secretaría que continúe recogiendo información y hacer de está disponible en el sitio web del Convenio.

- *Resultado final:* Se **estableció** que debido a que los datos sobre quema a cielo abierto es deficiente, la Secretaría indicó que continuaría la recopilación de información y hacer de está disponible en el sitio web del Convenio.

**Otros asuntos:** Las Partes fueron invitadas a responder cuatro preguntas, tres pertenecientes a (fuentes de suministro de mercurio y el comercio) el artículo 3 y una relativa al artículo 11 (desechos de mercurio). Se pidió que se proporcionará un proyecto de orientación sobre presentación de informes nacionales.

MEDIO AMBIENTE	Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019	United Nations Environment Programme UNEP
-------------------	---	---

- *Resultado final:* La Secretaría **recordó** a las Partes del 2019 fecha límite del 31 de diciembre para la presentación de los primeros informes bienales sobre las medidas de aplicación, la eficacia y los posibles desafíos para cumplir con los objetivos de la Convención.

**Jueves, 28 de noviembre 2019**

Los delegados discutieron la cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras organizaciones internacionales durante la mañana y reanudaron su trabajo en grupos de contacto para el resto del día y de la noche. Las siguientes cuestiones fueron sometidas a debate y análisis:

**Organización Mundial de la Salud; Organización Internacional del Trabajo:** La Secretaría presentó el informe (UNEP / MC / COP.3 / 18) sobre las actividades de cooperación con la OMS y la OIT y las organizaciones intergubernamentales pertinentes (OIG).

- *Resultado final:* Se **destacó** las actividades relacionadas con la salud y la Convención de Minamata, incluyendo la orientación de la OMS sobre la priorización y planificación para la aplicación de los artículos dimanantes a la salud de la Convención y talleres regionales. La OIT destacó la promoción de los instrumentos internacionales de la OIT para la prevención de las enfermedades profesionales causadas por el mercurio, los proyectos en el sector de (ASGM) y artesanal y otras actividades pertinentes de la OIT en apoyo de la aplicación de la Convención.
- México planteó la necesidad de más datos sobre cuestiones de comercio y compuestos de mercurio ilegales. Se instó a las Partes a apoyar formas de ver cómo el mercurio está afectando a las poblaciones indígenas.

6. **Otros organismos y entidades internacionales:** Se debatió sobre las actividades dirigidas por otras organizaciones y organismos internacionales.

- *Resultado final:* Se **mencionaron** las actividades dirigidas por otras organizaciones y organismos internacionales fueron por ejemplo: la Asociación Mundial sobre el Mercurio (GMP), destacó la intención de acciones futuras, incluyendo un mayor refinamiento de los factores de emisión de mercurio y orientación sobre tecnologías de gestión de residuos, Entre otros, como el (PNUMA), El enfoque estratégico para la Gestión de Productos Químicos (SAICM) y el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC).

**Elección de la Mesa para el período entre reuniones y COP4:** Los delegados eligieron a Rosa Vivien (Indonesia) como Presidente de la COP4, por aclamación y a nueve Vicepresidentes: Oarabile Serumola (Botswana) y Roger Baro (Burkina Faso) para el Grupo Africano; Anahit Aleksandryan (Armenia) y Karmen Krajnc (Eslovenia) para la Europa central y oriental; Angela Rivera (Colombia) y Bethune Morgan (Jamaica) por el GRULAC; Marie-Claire Lhenry (Francia) y Alison Dickson (Canadá)

<p style="text-align: center;"><b>MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019</b></p>	<p style="text-align: center;">Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales</p>
--	---	---

para la Europa Occidental y otros; y WTB Dissanayake (Sri Lanka) para la región de Asia y el Pacífico.

**Implementación y Cumplimiento (ICC):** El miércoles, se presentó el informe (UNEP / MC / COP.3 / 13) sobre la labor de la CPI (Comité de Aplicación y Cumplimiento) y el jueves, el asunto fue remitido a los Amigos del Presidente del Grupo de discusión y el viernes, el Presidente del Grupo Cromnier destacó cambios para la consideración de las partes.

- *Resultado final:* Las Partes eligieron a los miembros de la CPI y confirmaron a representantes regionales: Hanitriniaina Liliane Randrianomenjanahary (Madagascar), Mohamed Abdoulai Kamara (Sierra Leona), y Christopher Kanema (Zambia) para África; Itsuki Kuroda (Japón), Ahmed Al Qatarneh (Jordan), y Chen Haijun (China) para Asia y el Pacífico; Dubravka Marija Krekovic (Croacia), Svetlana Bolocan (Moldavia), y Claudia-Sorina Dumitru (Rumania) para CEE; **Arturo Gavilán (México)**, Paulina Riquelme (Chile), y José Antonio Piedra Montoya (Ecuador) por el GRULAC; y Janine van Aalst (Holanda), Karoliina Anttonen (Finlandia), y Gene Smilansky (EE.UU.) para WEOG.
- La CP **aprobó** los Términos de Referencia para el Comité de Cumplimiento del Convenio de Minamata, que contiene el alcance, objetivos, funciones y Ejecución, y las actividades que se relacionan con la aplicación y revisión del cumplimiento de todas las disposiciones de la Convención.
- Además, COP3 **aprobó** la plantilla para comunicaciones escritas de las partes con respecto a su propio cumplimiento.

### **Viernes, 29 de noviembre 2019**

El quinto y último día de la tercera reunión de la COP3 se convocó en una serie de sesiones plenarias durante todo el día. Los delegados trabajaron en grupos de contacto durante el jueves por la noche y hasta la madrugada del viernes, para llegar a un acuerdo sobre las decisiones de la COP3.

Al final, **doce decisiones se adoptaron** en el plenario de cierre sobre los siguientes elementos:

- Códigos aduaneros;
- Cooperación entre las Secretarías del Convenio de Minamata y los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS);
- Revisión de los anexos A y B (respectivamente, productos y procesos con mercurio agregado que utilizan mercurio o compuestos de mercurio);
- Orientación para completar el formato de informe nacional;

<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019</p>	<p>Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales</p>
---------------------------	--	---

- Creación de capacidad, asistencia técnica y transferencia de tecnología;
- Términos de referencia para el Comité de Implementación y Cumplimiento (ICC);
- Orientación sobre el manejo de sitios contaminados;
- Revisión del mecanismo financiero;
- Umbrales de residuos;
- Enmienda del Anexo A (amalgama dental);
- Evaluación de efectividad; y
- Programa de trabajo y presupuesto.

#### Clausura de la reunión

Se esperaba que la reunión se clausurará a las 18:00 horas del viernes 29 de noviembre de 2019, desafortunadamente la COP3 finalizó a las 2:46 am del sábado por la mañana. Se suspendió un número de veces, en espera de la labor de los grupos de contacto. Al final, doce decisiones se adoptaron en el plenario de cierre.

A pesar de las divergencias y retrasos en las reuniones se reafirma que el Convenio de Minamata se encuentra en una etapa de progreso y evolución a su corta edad, con el establecimiento de medidas concretas para contrarrestar los efectos adversos a causa del mercurio o compuestos de mercurio. El diálogo se hizo evidente a finales de la semana, la intervención de Partes dio esperanzas del compromiso que se tiene con hacer frente a los efectos adversos del mercurio.

#### IV. Negociaciones:

Durante las intervenciones en el Plenario los temas orientados a los códigos de aduanas, la revisión de los anexos A y B, aprobación del artículo 45, umbrales de desechos de mercurio, liberaciones de mercurio, entre otros, se tuvo la necesidad de recurrir a las negociaciones, sin embargo el resultado reveló discrepancias y sin logro de consenso común dio paso a un aplazamiento de los asuntos.

#### Grupo Africano – Enmienda de la Amalgama dental de mercurio

Una de las negociaciones más relevantes en esta COP3 fue en particular la objeción de la propuesta presentada por el Grupo Africano, quienes comparecieron con insistencia dicha enmienda sobre la amalgama dental, lo que originó la pérdida del trabajo que estaba previsto con anterioridad, en consecuencia revelaron divisiones y cuestionamientos a la misma. Por un lado, se encontraban los países de Europa Occidental quien decididamente rechazaban la enmienda, y por el otro lado, todos aquellos países incluyéndose México que no rechazaron ni aprobaron dicha enmienda, a causa de aún no contar con alternativas viables en la transición por una odontología sin mercurio.

<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019</p>	<p>Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales</p>
---------------------------	--	---

---

## Elección del Comité de Aplicación y Cumplimiento

En el caso mexicano la negociación se efectuó al momento de elegir a los miembros del Comité de Aplicación y Cumplimiento, regionalmente las candidaturas correspondientes al Grupo de América Latina y el Caribe fueron conformadas por Chile, Colombia y México. Sin embargo, Colombia respetuosamente retiró la candidatura de su país, lo que emanó a la búsqueda de un acuerdo entre México y Chile, sin obtener éxito y conformidad al interior de la conferencia. Las Partes buscaron una conciliación y solución a través de las embajadas correspondientes de cada Parte, finalmente con el retiro de la candidatura de Brasil, Chile y México quedan como miembros de dicho Comité.

### V. Otras Actividades de la Delegación de México:

---

Durante las reuniones regionales que se efectuaron antes de la sesión plenaria fue una gran oportunidad para discutir y progresar en el trabajo sobre la posición regional del GRULAC, con el fin de destacar los distintos puntos de vista al igual que hacer evidentes y colocar sobre el escenario las necesidades de la región. Mientras que en los espacios destinados para el receso, fue importante la comunicación que se ejecutó con los colegas de la Delegación Mexicana, para analizar los avances de la reunión así como para aclarar discrepancias en diversos temas.

A lo largo de los eventos paralelos y los laboratorios de conocimiento fue una gran oportunidad para conducir al análisis de las problemáticas que enfrentan las Partes en su lucha por decirle adiós al mercurio, evidentemente hacer frente a los efectos adversos del mercurio, no constituye una acción unilateral, la colaboración entre las Partes y los diversos organismos que tratan dicha problemática es trascendental.

Además, durante la Conferencia de las Partes, personalmente pude reunirme con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y con la nueva Presidenta de la mesa asignada para la COP4 Rosa Vivien de Indonesia, cada una de las reuniones tratando coyunturas en pro del medio ambiente y la salud humana a fin de cumplir con los objetivos del Convenio.

MEDIO AMBIENTE	Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019	Unidad Coordinadora de Asesoría Técnica
-------------------	---	--

## VI. Seguimiento de las decisiones adoptadas por la 3<sup>o</sup>COP

<i>Seguimiento de las decisiones adoptadas por la 3<sup>o</sup>COP</i>		
Examen de los anexos A y B	Las partes están invitadas a nominar miembros del grupo ad hoc de expertos a través de los miembros de la Mesa.  Asimismo, a presentar a la secretaría información sobre los usos del mercurio y sobre alternativas sin mercurio según lo establecido.	31 de marzo de 2020
	Las Partes que notificaron a la secretaría el momento de su posibilidad de adherirse a la Convención deberán informar sobre las medidas o estrategias que han implementado, sobre la parte I del anexo A.	30 de junio de 2020
La amalgama dental	Las Partes y otros están invitados a proporcionar información incluida la relacionada con la disponibilidad, la viabilidad técnica y económica y los riesgos y beneficios ambientales y de salud de las alternativas sin mercurio a la amalgama dental.	01 de julio 2020
	Las Partes están invitadas para proporcionar información sobre la aplicación de las medidas adicionales adoptadas de conformidad con la parte II del anexo A del Convenio.	31 de enero de 2021
Los códigos de aduanas	Se invita a las Partes, no Partes y organizaciones pertinentes para identificar expertos familiarizados con el uso de códigos de aduanas nacionales a participar en el proceso de composición abierta.	No hay plazo específico, se espera que sea antes del 31 de marzo de 2020.
	Los expertos identificados están invitados a presentar a la Secretaría información relevante para el trabajo.	31 de marzo de 2020
	Las Partes y otros están invitados a formular observaciones sobre el proyecto de informe preparado por la Secretaría en colaboración con la Asociación de Productos.	30 de enero de 2021
	Las partes están invitadas a confirmar, a través de los miembros de la Mesa en representación de su región, los miembros actuales del grupo de expertos técnicos.	No hay plazo específico en la decisión, se espera que sea antes de 31 de marzo de 2020.

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019</b>	<b>Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales</b>
---------------------------	--	---

Las emisiones de mercurio	Se invita a las Partes e interesadas a que presenten la información existente sobre el cálculo de las emisiones y determinará las categorías de fuentes puntuales pertinentes identificadas en UNEP / MC / COP.3 / 6.	No hay plazo específico, se espera que sea antes de 31 de marzo de 2020
	En línea con la hoja de ruta establecida en el documento UNEP/MC/COP/3/6, el grupo de expertos técnicos le puede aconsejar sobre una mayor recopilación de información.	Como estaba previsto por el grupo.
Umbrales de desechos de mercurio	Las partes están invitados a confirmar, a través de los miembros de la Mesa en representación de su región, los miembros actuales del grupo de expertos técnicos.	No hay plazo específico, se espera que sea antes de 31 de marzo de 2020.
	Se invitada a los interesados a presentar observaciones para mejorar la orientación sobre la preparación de planes de acción nacionales para la ASGM en materia de gestión de residuos de la minería.	No hay plazo específico, se espera que sea antes de 01 de noviembre 2020.
	Se invita a las Partes y otros interesados a contribuir al proceso en virtud del Convenio de Basilea, de la actualización de las directrices técnicas para el manejo ambientalmente racional de los desechos que contengan o estén contaminados con mercurio o compuestos de mercurio, proporcionando observaciones sobre el proyecto actualizado de directrices.	No hay plazo específico.
Guía para la gestión de sitios contaminados	Partes y otras partes interesadas incluyendo expertos designados y redes pertinentes están invitados a proporcionar información técnica que apoya la orientación sobre la gestión de sitios contaminados.	No hay plazo específico, en la decisión.
La creación de capacidad, asistencia técnica y transferencia de tecnología	A las Partes y los mecanismos regionales, subregionales y nacionales existentes, incluyendo los centros regionales y subregionales existentes de los convenios de Basilea y Estocolmo, están invitados a enviar información sobre su creación de capacidad y asistencia técnica para apoyar la aplicación de la Convención de Minamata.	No hay plazo específico, se espera que sea antes de 30 de junio de 2021.
Evaluación de la eficacia	Las partes están invitados a presentar puntos de vista sobre los indicadores establecidos en el anexo 1 de la decisión, que figura como Anexo a esta nota de síntesis.	No hay plazo específico, se espera que sea antes de la COP4.

MEDIO AMBIENTE	Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019	Unidad Coordinadora de Asesoría Técnica
----------------	---	---

Las emisiones de mercurio derivadas de la quema a cielo abierto de residuos	Se invita a las Partes y otros interesados a presentar información pertinente a las emisiones de mercurio derivadas de la quema a cielo abierto de residuos.	No hay plazo específico, es una solicitud de continuación de recopilación de información a las partes de apoyo.
---	--	---

## VII. Próximas reuniones de seguimiento al CM

Puntos de inflexión

Próximas reuniones:

- **57ª Reunión del Consejo del FMAM:** Revisa y aprueba el programa de trabajo (proyectos presentados para su aprobación), la toma de decisiones por consenso.

Fechas: 17-19 de diciembre de 2019

Ubicación: Washington DC, EE.UU

- **Taller sobre Gobernanza en la gestión racional de los productos químicos y desechos Más allá de 2020:** El Gobierno alemán será el anfitrión y el UNITAR organizará un desechos Más allá de 2020.

Fechas: 14-16 de enero de 2020

Ubicación: Frankfurt, Alemania

- **Cuarta Reunión del proceso entre sesiones para el SAICM** y Teniendo en cuenta la gestión racional de los productos químicos y desechos después de 2020 (IP4): Se gestión racional de los productos químicos y desechos después de 2020 (IP4)

Fechas: 23-27 de marzo de 2020

Ubicación: Bucarest, Rumania.

- **58ª Reunión del Consejo del FMAM:** El Consejo se reúne dos veces al año para desarrollar, adoptar y evaluar las políticas y programas operativos de las actividades financiadas por el FMAM, incluida la Convención de Minamata.

Fechas: 2 a 4 jun 2020

Ubicación: Washington DC, EE.UU

- **Helsinki Foro Química 2020:** Organizado por la Asociación de Químicos Foro, la 12ª edición de la HCF discutirá: elegir la mejor opción de gestión de riesgos posible regular las sustancias extremadamente preocupantes; Agrupación de sustancias químicas y la forma de evitar la sustitución lamentable; medir el rendimiento de sistemas de gestión de productos químicos; plásticos y circularidad; y la calidad y el acceso a los datos sobre los productos químicos.

Fechas: 4 hasta 5 junio 2020

Ubicación: Helsinki, Finlandia

- **Convenio de Basilea, de composición abierta del Grupo de Trabajo:** La duodécima Convenio de Basilea, de composición abierta del Grupo de Trabajo: La duodécima reunión de

<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio: 25-29 de noviembre de 2019</p>	<p>Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales</p>
---------------------------	--	---

la Convención de Basilea GTCA se preparará para la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes.

Fechas: 22-25 de junio de 2020

Ubicación: Ginebra, Suiza

- **Decimosexta Reunión del Comité de Examen de Productos Químicos del Convenio de Rotterdam:** El CRC revisará la posible inclusión de productos químicos en el Convenio de Rotterdam: El CRC revisará la posible inclusión de productos químicos en el Convenio de Rotterdam.

Fechas: 8-11 de septiembre de 2020

Ubicación: Roma, Italia

- **Decimosexta Reunión del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes:** El CECOP revisará la posible inclusión de productos químicos peligrosos en Persistentes:

Fechas: 14-18 de septiembre de 2020

Ubicación: Roma, Italia

- **ICCM5:** El máximo órgano de toma de decisiones del SAICM, la Conferencia Internacional ICCM5: El máximo órgano de toma de decisiones del SAICM.

Fechas: 5-9 de octubre de 2020

Ubicación: Bonn, Alemania

- **59ª Reunión del Consejo del FMAM:** El Consejo se reúne dos veces al año para desarrollar, adoptar y evaluar las políticas y programas operativos de las actividades financiadas por el FMAM, incluida la Convención de Minamata.

Fechas: 8-10 de diciembre financiadas por el FMAM

Ubicación: Washington DC, EE.UU.

- **Reuniones de las Conferencias de las Partes (COP) a los convenios de Estocolmo, Basilea, Rotterdam (BRS):** La decimoquinta reunión de la COP del Convenio de Basilea, Basilea, Rotterdam.

Fechas: 17 a 28 mayo 2021

Ubicación: Nairobi, Kenia

- **2020 Conferencia del Océano de la ONU:** La Conferencia del Océano ONU 2020 se reunirá en el tema, "La ampliación de Océano de acción basado en la Ciencia y la Innovación para la aplicación de la meta. 14: inventario, asociaciones y soluciones"

Fechas: 2-6 junio 2020

Ubicación: Lisboa, Portugal

- **60ª Reunión del Consejo del FMAM:** El Consejo se reúne dos veces al año para desarrollar, adoptar y evaluar las políticas y programas operativos de las actividades financiadas por el FMAM, incluida la Convención de Minamata

Fechas: 15-17 de junio de 2021

Ubicación: Washington DC, EE.UU.

- **Minamata Convención CP4:** Se espera que la CP4 para revisar mecanismo de Minamata Convención CP4: Se espera que la CP4 para revisar mecanismo de los anexos A y B y financiero de la Convención, y llevar a cabo un examen de la eficacia de la Convención. fechas: eficacia de la Convención.

Fechas: 30 octubre-5 noviembre, 2021

Ubicación: Bali, Indonesia

### **VIII. Conclusiones:**

Durante la Conferencia de las Partes se coincidió en que el compromiso político es fundamental para asegurar una mayor conciencia y apoyo continuo, al más alto nivel, para alcanzar la visión futura más allá de 2020. Las discusiones en la COP3 y sus actividades paralelas identificaron múltiples oportunidades para entender la problemática actual; por lo tanto, los beneficios de participar en un diálogo mundial sobre el mercurio, ayuda en la búsqueda de alternativas factibles y la aplicación buenas practicas ambientales.

Sin embargo, el aplazamiento de algunos artículos a la COP4, tales como la lista de indicadores de evaluación de eficacia, umbrales y elementos de la cooperación internacional, las preocupaciones suscitadas a partir de otras cuestiones como la propuesta para el Anexo A, sobre la eliminación de la amalgama dental, ausencia de resolución sobre la Regla 45 (voto), representa mucho trabajo por hacer en la búsqueda por la eliminación de los efectos desfavorables del mercurio.

### **EL COMISIONADO**



ING. RICARDO ORTIZ CONDE  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

